

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2019

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

1. ENTIDAD: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS **2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

3. PROCESO: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad

5. DIMENSIÓN OPERATIVA DEL MIPG: Direccionamiento estratégico

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL			7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META DEL CUATRIENIO	ACTIVIDAD	7.1. INDICADOR	7.2. RESULTADO	7.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
1.1. Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	4.800 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%	1. Realizar un inventario de los requerimientos de equipamiento modular	Un inventario de establecimientos priorizados para asignación de cupos modulares	100,0%	<p>Para cumplir la meta del cuatrienio (4.800 cupos en infraestructura modular), para la vigencia 2019, la entidad propuso realizar cinco (5) actividades que le permitieran entregar al final de la vigencia 960 cupos de infraestructura modular para atender la población privada de la libertad a cargo del INPEC.</p> <p>De las cinco (5) actividades preparatorias para hacer eficaz la meta, se cumplieron en el 100%, las siguientes: i) Actualización del proyecto de Inversión, aprobada en abril de 2019, documento que contiene los establecimientos priorizados y ii) la solicitud de recursos, que se puede evidenciar en el aplicativo SUIFP.</p> <p>Se evidencia la aprobación del cupo de vigencias futuras que no superan el actual periodo de Gobierno y cuenta con el concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación – DNP, según oficio 20194320002756 del 16 de septiembre de 2019, se autorizan con el fin de que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, pueda contratar las obras de ampliación (obra e interventoría), en infraestructura modular de los Establecimientos Penitenciarios de Mediana Seguridad y Carcelario – EPMSC Santa Marta, La Ternera - Cartagena, La Paz – Itagüí y El Bosque – Barranquilla y iii) contratar los estudios, diseños e interventorías de nuevos Establecimientos – EPMSC en Buenaventura, Barrancabermeja y ampliación de EPMSC Popayán.</p> <p>La Resolución 000952 del 23 de diciembre de 2019, por medio del cual se adjudica la Licitación Pública USPEC-LP-086-2019, cuyo objeto es "Obras de equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional: Grupo 1 EPMSC Santa Marta; Grupo 2 EPMSC Barranquilla, Grupo 3 EPMS Cartagena y Grupo 4 EPMSC-CAS-ERM-JP Itagüí.</p> <p>Que en virtud de lo anterior se suscribieron los contratos 305, 306, 307, 319, 326, 327, 328 y 329 de 2019, para ejecutar obras de equipamiento, montaje, suministro y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los establecimientos de Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Itagüí.</p> <p>Las restantes dos (2) actividades, tuvieron cumplimiento del 0%, en consideración a que el proyecto inicia su ejecución en la vigencia 2020.</p> <p>Cumplimiento meta: 60%.</p>
		2. Solicitar a DNP y MinFlacienda vigencias futuras para cubrir los arrendamientos de los sistemas modulares	Un Documento soporte de solicitud de las vigencias futuras	100,0%	
		3. Entregar insumo para desarrollar el proceso precontractual del equipamiento modular y la interventoría a la Oficina Contractual	Documentos de requerimientos técnicos	100,0%	
		4. Realizar seguimiento a la instalación del equipamiento modular	Número de informes realizados / Número de informes programados	0,0%	
		5. Entregar 960 cupos de infraestructura modular con avance de proyecto al 100%	Cantidad de cupos entregados / 960	0,0%	

1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	3.860 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	1. Entregar insumo para desarrollar el proceso precontractual de infraestructura rígida e interventorías a la Oficina Contractual	Documentos de requerimientos técnicos	100,0%	<p>Para cumplir la meta del cuatrienio (3.860 cupos en infraestructura rígida), para la vigencia 2019 la entidad propuso realizar dos (2) actividades que le permitiera entregar al final de la vigencia 2.432 cupos con avance al 100% de obra y dotación, en infraestructura rígida.</p> <p>Las actividades preparatorias para hacer eficaz la meta, se cumplió en el 50%, en cuanto se suscribieron los siguientes contratos:</p> <p>Contrato 179 de 2019 para ejecutar obras complementarias para la generación de cupos en la infraestructura física del EPMSC Girardot a cargo del INPEC. El contrato terminó y se encuentra en etapa de liquidación.</p> <p>Contrato 334 de 2019, para realizar la consultoría para la elaboración de estudios y diseños, trámites y permisos para la construcción del EPAMSCAS ERE Popayán en el Departamento del Cauca (Grupo 2).</p> <p>Contrato 340 de 2019, para ejercer la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para la consultoría de la elaboración de estudios y diseños, trámites y permisos para la construcción del EROD Barancabermeja en el Departamento de Santander (Grupo 1) EPAMSCAS ERE Popayán en el Departamento del Cauca (Grupo 2) y EPMSC Buenaventura en el Departamento del Valle del Cauca (Grupo 3).</p> <p>Cumplimiento de meta: 50%</p>
		2. Realizar seguimiento a la ejecución de obra de cupos en infraestructura rígida	% de avance de ejecución de obras y dotaciones / % total de obras en el año.	0,0%	
	6.720 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto mínimo del 60%	1. Ajustar documento CONPES 3871 de 2015, y a GIR y MHHacienda vigencias futuras para la construcción de los proyectos	Un Documento soporte de solicitud de Ajuste a CONPES y solicitud de vigencias futuras	100,0%	<p>Para cumplir la meta del cuatrienio (6.720 cupos en infraestructura rígida), para la vigencia 2019 la entidad propuso realizar tres (3) actividades que le permitiera entregar al final de la vigencia avance mínimo del 60% en la ejecución del proyecto para construir 6.720 cupos penitenciarios y carcelarios.</p> <p>Las actividades preparatorias para hacer eficaz la meta, se cumplieron en el 33, 3%, en cuanto se realizaron ajustes al documento CONPES, de acuerdo con las solicitudes y observaciones encontradas por parte de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y la Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno del Departamento Nacional de Planeación y en mayo de 2019, se presentó solicitud de un concepto para la redistribución de recursos CONPES 3871 ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda Crédito Público.</p>
		2. Entregar insumo para desarrollar el proceso precontractual de infraestructura rígida e interventorías a la Oficina Contractual	Documentos de requerimientos técnicos	100,0%	<p>Para iniciar la construcción de infraestructura rígida, se suscribieron los siguientes contratos:</p> <p>Contrato 184 de 2019, para realizar la consultoría para la elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción del Pabellón No. 4 y áreas complementarias del EPMSC Bella Vista – Medellín, en el departamento de Antioquia.</p> <p>Contrato de interventoría 194 de 2019, para ejercer la interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para la consultoría de la elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción del Pabellón No. 4 y áreas complementarias del EPMSC Bella Vista – Medellín, en el departamento de Antioquia.</p>
		3. Realizar seguimiento a la ejecución de obra de cupos en infraestructura rígida	% de avance de ejecución de obras y dotaciones / % total de obras en el año.	0,0%	Cumplimiento de meta: 66, 66%

1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	12.020 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	1. Solicitar a DNP y MinHacienda vigencias futuras para la contratación de estudios y diseños para ampliación de establecimientos y nuevos ERON	Un Documento soporte de aprobación de las vigencias futuras	100,0%	Para cumplir la meta del cuatrienio (12.020 cupos en infraestructura rígida), para la vigencia 2019 la entidad propuso realizar tres (3) actividades que le permitiera entregar al final de la vigencia avance mínimo del 60% en la ejecución del proyecto para construir 6.720 cupos penitenciarios y carcelarios. Las actividades preparatorias para hacer eficaz la meta, se cumplieron en el 33, 3%, en cuanto se realizaron ajustes al documento CONPES, de acuerdo con las solicitudes y observaciones encontradas por parte de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y la Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno del Departamento Nacional de Planeación y en mayo de 2019, se presentó solicitud de un concepto para la redistribución de recursos CONPES 3871 ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda Crédito Público.
		2. Entregar insumo para desarrollar el proceso precontractual de consultoría de estudios y diseños para ampliación de establecimientos y nuevos ERON a la Oficina Contractual	Documentos de requerimientos técnicos	100,0%	Mediante Resolución 000940 del 20 de diciembre de 2019, se adjudicó la Licitación Pública USPEC-LP-083-2019, para la construcción y equipamiento del ERON de Mediana Seguridad Etapa I, adecuado para la operación por parte del INPEC, en Sabanas de San Ángel, departamento del Magdalena. Los contratos suscritos para la elaboración de estudios y diseños para la construcción de los Establecimientos de Reclusión de Riohacha en el departamento de la Guajira y Sivia en el Departamento de Cauca, se encuentran en etapa de liquidación. Los entregables se encuentran en poder de la Dirección de Infraestructura para su revisión.
		3. Entregar estudios y diseños para la construcción de 1320 cupos de infraestructura rígida al 100%	Cantidad de estudios realizados/cantidad de estudios programados	100,0%	El 30 de diciembre de 2019, se suscribió el contrato 325 de 2019, para ejercer la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obra para la construcción y equipamiento del ERON Renacimiento de Mediana Seguridad Etapa I, en Sabanas de San Ángel, en el departamento del Magdalena. Cumplimiento de meta: 100%
1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través	100% de los mantenimientos programados atendidos	1. Elaborar la metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones	Una metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones elaborada y aprobada	100,0%	Para cumplir la meta del cuatrienio (100% de los mantenimientos programados atendidos), para la vigencia 2019 la entidad propuso realizar tres (3) actividades que le permitiera atender el 100% de los mantenimientos programados. Las actividades preparatorias para hacer eficaz la meta, se cumplieron en 87,3%, lo cual se evidencia en la aprobación en Comité Directivo del 7 de marzo de 2019, de la metodología de registro de necesidades para mantenimiento y adecuación de los ERON que se encuentra en el Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON a cargo del INPEC – Nacional", donde se proyecta el número de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional que se intervendrá por las vigencias 2019 a 2022. Para la Vigencia 2019, se planeó intervención para 134 ERON, de los cuales fueron intervenidos 21, de los cuales 17 ERON tuvieron avance del 100% y 4 un promedio por encima del 55%.
		2. Elaborar cronograma de mantenimientos	Un cronograma de mantenimientos elaborado	100,0%	A través del Convenio 216146 suscrito con FONADE hoy ENTerritorio, se intervinieron 62 Establecimientos del Orden Nacional – ERON, con avance físico promedio del 77, 47%. De los 134 ERON programados para intervención, se adelantaron obras de mantenimiento en 83.
		3. Realizar mantenimientos programados	Número de solicitudes de mantenimientos atendidos / Número de solicitudes de mantenimientos programadas en cada año x 100 de acuerdo con la disponibilidad presupuestal	61,8%	También se evidenció el cronograma de ejecución de mantenimientos elaborado a partir de las necesidades identificadas por el INPEC, que se materializa en el Plan Anual de Adquisiciones y se actualiza en función de las nuevas necesidades y la suscripción de los contratos Nos. 001, 002, 140,141 y 142 de 2019, para intervenir 5 Establecimientos de Reclusión Nacional, de los 134 programados para 2019. Cumplimiento de meta: 87, 3%

de adecuaciones y mantenimiento	100% de las adecuaciones programadas atendidas	1. Elaborar la metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones	Una metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones elaborada y aprobada	100,0%	Para cumplir la meta del cuatrienio (100% de las adecuaciones programadas atendidas), para la vigencia 2019 la entidad propuso realizar tres (3) actividades que le permitiera atender el 100% de las adecuaciones a Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional programados, que para el año 2019, fue de 31 ERON.
		2. Elaborar cronograma de adecuaciones	Un cronograma de adecuaciones elaborado	100,0%	Las actividades preparatorias para hacer eficaz la meta, se cumplieron en 100%, lo cual se evidencia en la aprobación en Comité Directivo del 7 de marzo de 2019, de la metodología de registro de necesidades para mantenimiento y adecuación de los ERON que se tradujo en el Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON a cargo del INPEC - Nacional", donde se proyecta el número de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional que se intervendrá para las vigencias 2019 a 2022. Para la Vigencia 2019, se planeó mantenimiento para 31 ERON, de los cuales fueron intervenidos 21, de los cuales: 13 tuvieron avance del 100% y 6 con avance promedio del 37, 5%.
		3. Realizar adecuaciones programadas	Número de solicitudes de adecuación atendidas / Número de solicitudes de adecuaciones programadas en cada año x 100 de acuerdo con la disponibilidad presupuestal	100,0%	A través del Convenio 216146 suscrito con FONADE hoy ENTERRITONO, se intervinieron 14 Establecimientos del Orden Nacional - ERON, con avance físico promedio del 57, 84%. En total se intervinieron con obras de adecuación 35 de los 31 ERON proyectados. También se evidenció el cronograma de ejecución de mantenimientos elaborado a partir de las necesidades identificadas por el INPEC, que se materializa en el Plan Anual de Adquisiciones. Cumplimiento de meta: 100%
1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	1. Establecer los componentes que han un parte del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria	Documento descriptivo de los componentes del Plan Maestro	100,0%	Para cumplir la meta del cuatrienio (100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados), para la vigencia 2019 la entidad propuso realizar tres (3) actividades que le permitiera contar con un documento técnico con el 100% de los componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria programados para la vigencia.
		2. Establecer el cronograma de elaboración del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria	Cronograma de ejecución de los componentes del Plan Maestro	100,0%	Las actividades preparatorias para hacer eficaz la meta, se cumplieron en 66,6%, lo cual se evidencia en la aprobación del documento final de estudio previo para la contratación del Plan Maestro el cual contiene los componentes que se deberán considerar para la contratación del Plan Maestro, los soportes de la solicitud de estudios de precios de mercado y estudios previos para elaborar el documento técnico de soportes y componentes de la formulación y acompañamiento a la socialización del Plan Maestro y el cronograma de ejecución del Plan Maestro de Infraestructura.
		3. Ejecutar la primera fase del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria	Número de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados / Número total de componentes del Plan Maestro programados en la vigencia	0,0%	Cumplimiento de meta: 66, 6%
PROMEDIO AVANCE METAS				75,5%	
Cálificación de la Evaluación de la Dependencia				75,5%	

7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: La Oficina de Control Interno realiza la evaluación por dependencias en atención a lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, los Decretos 1227 de abril 21 de 2005, 1083 de 2015 y 648 de 2017, y la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.

Para la Evaluación de Dependencias se adoptó como referente:

- a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo, definida en la USPEC en el Plan de Acción Anual.
- b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados.
- c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación.

CONCLUSIONES: En relación con la vigencia 2018, la Dirección de Infraestructura mostró avance en el cumplimiento de metas Plan de Acción, pasando de 47.1% en 2018 a 75.5% en 2019. Para la vigencia 2019, la Dirección de Infraestructura tuvo a cargo 7 metas, con 22 actividades para cumplir el objetivo estratégico "Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad", así:

Meta 1: 4.800 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%

Actividad 1: Realizar un inventario de los requerimientos de equipamiento modular

Resultado: Documento que contendrá los establecimientos priorizados. La OCI evidenció Actualización del proyecto de Inversión, aprobada en abril de 2019, documento que contiene los establecimientos priorizados.

Actividad 2: Solicitar a DNP y MinHacienda vigencias futuras para cubrir los arrendamientos de los sistemas modulares.

Resultado: Documento soporte de solicitud de las vigencias futuras. La OCI evidenció oficio 20194320002756 del 16 de septiembre de 2019, que autoriza vigencias futuras para el proyecto de infraestructura modular.

Actividad 3: Entregar insumo para desarrollar el proceso precontractual del equipamiento modular y la interventoría a la Oficina Contractual.

Resultado: Memorandos de radicación a la DIGECO de documentación. La OCI verificó la Resolución 000952 del 23 de diciembre de 2019, por medio del cual se adjudica la Licitación Pública USPEC-LP-086-2019, cuyo objeto es "Obras de equipamiento, montajes, suministros y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional: Grupo 1 EPMSC Santa Marta; Grupo 2 EPMSC Barranquilla, Grupo 3 EPMS Cartagena y Grupo 4 EPMSC-CAS-ERM-JP Itagui y los contratos 305, 306, 307, 319, 326, 327, 328 y 329 de 2019, para ejecutar obras de equipamiento, montaje, suministro y demás actividades necesarias para la implementación del proyecto de infraestructura modular penitenciaria en los establecimientos de Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Itagui.

Actividad 4: Realizar seguimiento a la instalación del equipamiento modular

Resultado: Informes quincenales de supervisión a la instalación del equipamiento modular. Los contratos suscritos en diciembre de 2019, comienzan su ejecución en el año 2020.

Actividad 5: Entregar 960 cupos de infraestructura modular con avance de proyecto al 100%

Resultado: 960 cupos en infraestructura entregados. Los contratos suscritos en diciembre de 2019, comienzan su ejecución en el año 2020.

Meta 2: 3.000 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%

Actividad 1: Entregar insumo para desarrollar el proceso precontractual de infraestructura rígida e interventorías a la Oficina Contractual

Resultado: Memorandos de radicación a la DIGECO de documentación de Obra Girardot, Dotación de Buga, Girón e Ipiales e Interventoría de Girardot, Buga y dotación. La Oficina de Control interno

Evidenció los Contratos 179 de 2019 para ejecutar obras complementarias para la generación de cupos en la infraestructura física del EPMSC Girardot a cargo del INPEC. El contrato terminó y se encuentra en etapa de liquidación. Contrato 334 de 2019, para realizar la consultoría para la elaboración de estudios y diseños, trámites y permisos para la construcción del EPAMSCAS ERE Popayán en el Departamento del Cauca (Grupo 2). Contrato 340 de 2019, para ejercer la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para la consultoría de la elaboración de estudios y diseños, trámites y permisos para la construcción del ERON Barrancabermeja en el Departamento de Santander (Grupo 1) EPAMSCAS ERE Popayán en el Departamento del Cauca (Grupo 2) y EPMSC Buenaventura en el Departamento del Valle del Cauca (Grupo 3).

Actividad 2: Realizar seguimiento a la ejecución de obra de cupos en infraestructura rígida.

Resultado: % de avance de ejecución de obras y dotaciones / % total de obras en el año. Los contratos suscritos inician su ejecución en el año 2020.

Meta 3: 6.720 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto mínimo del 60%

Actividad 1: Ajustar documento CONPES 3871 de 2016, y a DNP y MinHacienda vigencias futuras para la construcción de los proyectos.

Resultado: Un Documento soporte de solicitud de Ajuste a CONPES y solicitud de vigencias futuras. La OCI evidenció ajustes al documento CONPES, de acuerdo con las solicitudes y observaciones encontradas por parte de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y la Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno del Departamento Nacional de Planeación y en mayo de 2019, se presentó solicitud de un concepto para la redistribución de recursos CONPES 3871 ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda Crédito Público.

Actividad 2: Entregar insumo para desarrollar el proceso precontractual de infraestructura rígida e interventorías a la Oficina Contractual.

Resultado: Documentos de requerimientos técnicos. La OCI evidenció los siguientes contratos: Contrato 184 de 2019, para realizar la consultoría para la elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción del Pabellón No. 4 y áreas complementarias del EPMSC Bella Vista – Medellín, en el departamento de Antioquia.

Contrato de interventoría 194 de 2019, para ejercer la interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para la consultoría de la elaboración de estudios y diseños técnicos para la construcción del Pabellón No. 4 y áreas complementarias del EPMSC Bella Vista – Medellín, en el departamento de Antioquia.

Actividad 3: Realizar seguimiento a la ejecución de obra de cupos en infraestructura rígida

Resultado: % de avance de ejecución de obras y dotaciones / % total de obras en el año. La ejecución de los contratos se inicia en el año 2020.

Meta 4: 12.020 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%

Actividad 1: Solicitar a DNP y MinHacienda vigencias futuras para la contratación de estudios y diseños para ampliación de establecimientos y nuevos ERON.

Resultado: Un Documento soporte de aprobación de las vigencias futuras. La OCI evidenció que se realizaron ajustes al documento CONPES, de acuerdo con las solicitudes y observaciones encontradas por parte de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y la Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno del Departamento Nacional de Planeación y en mayo de 2019, se presentó solicitud de un concepto para la redistribución de recursos CONPES 3871 ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda Crédito Público.

Actividad 2: Entregar insumo para desarrollar el proceso precontractual de consultoría de estudios y diseños para ampliación de establecimientos y nuevos ERON a la Oficina Contractual. Mediante Resolución 000940 del 20 de diciembre de 2019, se adjudicó la Licitación Pública USPEC-LP-083-2019, para la construcción y equipamiento del ERON de Mediana Seguridad Etapa I, adecuado para la operación por parte del INPEC, en Sabanas de San Ángel, departamento del Magdalena.

El 30 de diciembre de 2019, se suscribió el contrato 325 de 2019, para ejercer la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al contrato de obra para la construcción y equipamiento del ERON Renacimiento de Mediana Seguridad Etapa I, en Sabanas de San Ángel, en el departamento del Magdalena.

Actividad 3: Entregar estudios y diseños para la construcción de 1320 cupos de infraestructura rígida al 100%

Resultado: Cantidad de estudios realizados/cantidad de estudios programados. Los contratos suscritos para la elaboración de estudios y diseños de los Establecimientos de Rehacha-Guajira y Silvia-Cauca, se encuentran en etapa de liquidación. Los entregables se encuentran en la Dirección de Infraestructura para su revisión.

Meta 5: 100% de los mantenimientos programados atendidos

Actividad 1: Elaborar la metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones.

Resultado: Una metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones elaborada y aprobada. La OCI evidenció el Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON a cargo del INPEC – Nacional", donde se proyecta el número de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional que se intervendrá por las vigencias 2019 a 2022. Para la Vigencia 2019, se planeó intervención para 134 ERON, de los cuales fueron intervenidos 21, de los cuales 17 ERON tuvieron avance del 100% y 4 un promedio por encima del 55%

Actividad 2: Elaborar cronograma de mantenimientos

Resultado: Un cronograma de mantenimientos elaborado. La OCI evidenció el cronograma de ejecución de mantenimientos elaborado a partir de las necesidades identificadas por el INPEC, que se materializa en el Plan Anual de Adquisiciones.

Actividad 3: Realizar mantenimientos programados

Resultado: Número de solicitudes de mantenimientos atendidos / Número de solicitudes de mantenimientos programadas en cada año x 100 de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. La OCI evidenció la suscripción de los contratos Nos. 001, 002, 140, 141 y 142 de 2019, para intervenir 5 Establecimientos de Reclusión Nacional, de los 134 programados para 2019. A través del Convenio 216146 suscrito con FONADE hoy ENTerritorio, se intervinieron 62 Establecimientos del Orden Nacional – ERON, con avance físico promedio del 77, 47%. En total se intervinieron con obras de mantenimiento 83 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Meta 6: 100% de las adecuaciones programadas atendidas

Actividad 1: Elaborar la metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones.

Resultado: Una metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones elaborada y aprobada. La OCI evidenció la metodología de registro de necesidades para mantenimiento y adecuación de los ERON que se tradujo en el Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de la infraestructura física de los ERON a cargo del INPEC – Nacional", donde se proyecta el número de Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional que se intervendrá para las vigencias 2019 a 2022.

Actividad 2: Elaborar cronograma de adecuaciones.

Resultado: Un cronograma de adecuaciones elaborado. La OCI evidenció el Plan Anual de Adquisiciones con la programación de contratos para la vigencia 2019. También se evidenció el cronograma de ejecución de mantenimientos elaborado a partir de las necesidades identificadas por el INPEC, que se materializa en el Plan Anual de Adquisiciones.

Actividad: Realizar adecuaciones programadas.

Resultado: Número de solicitudes de adecuación atendidas / Número de solicitudes de adecuaciones programadas en cada año x 100 de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. La OCI evidenció que para la Vigencia 2019, se planeó mantenimiento para 31 ERON, de los cuales fueron intervenidos 21, de los cuales 13 tuvieron avance del 100% y 6 con avance promedio del 37, 5%. A través del Convenio 216146 suscrito con FONADE hoy ENTerritorio, se intervinieron 14 Establecimientos del Orden Nacional – ERON, con avance físico promedio del 57, 84%. En total se intervinieron con obras de adecuación 35 de los 31 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional programados para la vigencia.

Meta 7: 100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados.

Actividad 1: Establecer los componentes que harán parte del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria

Resultado: Documento descriptivo de los componentes del Plan Maestro. La OCI evidenció el documento final de estudio previo para la contratación del Plan Maestro el cual contiene los componentes que se deberán considerar para la contratación del Plan Maestro, los seportes de la solicitud de estudios de precios de mercado y estudios previos para elaborar el documento técnico de soportes y componentes de la formulación y acompañamiento a la socialización del Plan Maestro.

Actividad 2: Establecer el cronograma de elaboración del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria

Resultado: Cronograma de ejecución de los componentes del Plan Maestro. La OCI evidenció el cronograma de ejecución del Plan Maestro de Infraestructura.

Actividad 3: Ejecutar la primera fase del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria.

Resultado: Número de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados / Número total de componentes del Plan Maestro programados en la vigencia. La OCI evidenció que el Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria no fue contratado en la vigencia 2019.

8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

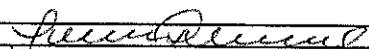
Se recomienda identificar estrategia que permita mejorar la eficacia en la etapa de planeación de los contratos de infraestructura así como al Director y Subdirectores, ejercer control y seguimiento a las metas del área propuestas para cada vigencia, en especial los proyectos relacionados con la misionalidad del área, que impactan en las metas de la entidad.

Es imperativo contar con el Plan Maestro de Infraestructura, cuya meta se viene proponiendo desde el año 2015, sin que a 2019, haya podido cumplirse. Además, el documento servirá de orientador al quehacer misional de la entidad, para cumplir de manera efectiva con los objetivos institucionales de cada vigencia, de proveer la infraestructura necesaria al Sistema Penitenciario y Carcelario.

Se reitera por tanto lo señalado en vigencias anteriores, que como deber funcional de la Dirección de Infraestructura, es necesario elaborar el Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria, de conformidad con los números 3 y 2 de los artículos 17, 18 y 19 del Decreto 4150 de 2011, que establece como responsabilidad del Director de Infraestructura (Coordinar y orientar la elaboración), Subdirector de Conservación y Construcción (Elaborarlo y Ejecutarlo) y del Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura (Coadyuvar en la elaboración).

9. FECHA: Enero 31 de 2020

10. INFORME PRESENTADO POR: Oficina de Control Interno.


LUZ MARINA DORIA CAVADA - Coordinadora Grupo de Evaluación de la Gestión Institucional - Oficina de Control Interno

Formato en prueba de uso

